

***San Juan de Quejana,
un monasterio familiar de dominicas
en el valle alavés de Ayala
(1378-1525)***

Sus vínculos con el linaje de Ayala

***San Juan de Quejana,
un monasterio familiar de dominicas
en el valle alavés de Ayala
(1378-1525)***

Sus vínculos con el linaje de Ayala

Agurtzane Paz Moro

errian ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

CIP. Biblioteca Universitaria

Paz Moro, Agurtzane

San Juan de Quejana, un monasterio familiar de dominicas en el valle alavés de Ayala (1378-1525) : sus vínculos con el linaje de Ayala / Agurtzane Paz Moro. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, D.L. 2017. – 284 p.: il., gráf., map.; 24 cm – (Historia Medieval y Moderna)

Bibliografía: p. [263]-282

D.L.: BI-1082-2017. — ISBN: 978-84-9082-639-3.

1. Monasterio de San Juan de Quejana. 2. Monasterios – Álava. 3. Álava – Historia – 0500-1500 (Edad Media). 4. Álava – Historia religiosa.

94(460.156) “13/15”

726.7 (460.156)

Foto de portada/Azalaren argazkia: Conjunto de Quejana. Imagen cedida por el Departamento de Cultura de la Diputación de Álava.

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-9082-639-3

Depósito legal/Lege gordailua: BI-1.082-2017

Índice

Prólogo	11
Introducción	15
1. Fundamentos metodológicos	21
2. Estado de la cuestión	24
2.1. Los estudios monásticos	25
2.2. Los estudios sobre Quejana	30
Capítulo 1. El solar de Quejana	35
1. Los Ayala de Toledo y su conflictivo asentamiento en Quejana	36
1.1. Orígenes de Fernán Pérez de Ayala	36
1.2. El gobierno de los Salcedo en Ayala	38
1.3. Conflicto sucesorio por el señorío de Ayala	40
1.4. Asentamiento en Quejana y justificación dinástica	43
1.4.1. El <i>Libro del linaje de los señores de Ayala</i>	46
1.4.2. El fuero de Ayala	50
1.4.3. La construcción del monasterio de San Juan de Quejana	51
2. El proceso fundacional del monasterio de San Juan de Quejana	52
2.1. Parroquia altomedieval de Quejana	53
2.2. La fundación del monasterio de Quejana	54
2.3. La adscripción a la orden de Predicadores de Santo Domingo ..	61
2.3.1. Espiritualidad femenina	63
2.3.2. Particularidades de Quejana	65
Capítulo 2. Relaciones entre el linaje de Ayala y su monasterio de Quejana ..	71
1. Derechos y obligaciones del linaje de Ayala como patrono de Quejana	71
1.1. Quejana como panteón familiar	75
1.2. Privilegios derivados del patronato sobre Quejana	85

1.3. Las Ayala y Quejana. La carencia de vocaciones del linaje	88
1.4. Obligaciones derivadas del patronato sobre Quejana	92
1.4.1. La protección de los Ayala toledanos	94
1.4.2. Abandono de los Ayala de Ampudia, amparo de las mu- jeres del linaje y sus motivaciones	101
2. Conflictos surgidos a fines del siglo xv. Pedro de Ayala, conde de Salvatierra.	116
2.1. El pedido viejo de Orduña	121
2.2. La usurpación de San Martín de Albizulezaga	123
2.3. La reclamación de la plata	124
2.4. Costas del litigio.	125
2.5. Sentencia y consecuencias reales de su aplicación	128
Capítulo 3. El patrimonio monástico: acceso, tipología y rentas.	131
1. Configuración del patrimonio monástico	132
1.1. Donaciones	132
1.1.1. Donantes	134
1.1.2. Objetos de donación	136
1.1.3. Motivos de las donaciones	141
1.2. Compras y permutas.	145
1.3. Exenciones	147
1.4. Configuración final del patrimonio monástico	149
2. Tipología de las propiedades	154
2.1. Solares	155
2.2. Montes	157
2.3. Molinos o «ruedas de molinos»	158
2.4. Derechos de patronato sobre iglesias	159
2.5. Rentas reales y señoriales.	161
3. Rentas monásticas	161
3.1. Rentas señoriales. Infurciones	162
3.2. Mercedes sobre rentas reales y señoriales	165
3.2.1. Alcabalas	167
3.2.2. Diezmos de la mar.	172
3.2.3. Alcabalas de ferrerías	173
3.2.4. Pedido viejo.	174
3.2.5. Yantar y martiniega.	176
3.2.6. Otras rentas	178
3.3. Rentas eclesiásticas. El diezmo y otros	179
3.4. Rentas derivadas de la explotación de molinos	188

3.5. Rentas de la tierra: arriendos y censos	191
3.5.1. Arriendo	192
3.5.2. Censo enfiteútico	193
3.6. Valor final del patrimonio monástico	198
Capítulo 4. El monasterio de Quejana y su entorno. Vida interior y relaciones exteriores	201
1. La comunidad monástica	201
1.1. Las religiosas	202
1.1.1. Las prioras	203
1.1.2. Las monjas	208
1.2. Los miembros masculinos de la comunidad	216
1.2.1. Los procuradores y mayordomos	219
1.2.2. Los priores	221
1.2.3. Los capellanes	223
1.2.4. Otros cargos	227
1.3. Criadas y familiares	228
2. La vida en el monasterio de San Juan de Quejana	229
2.1. Instrucción y estudio de las religiosas. La biblioteca monástica	229
2.2. Capítulo conventual	233
2.3. Ritual cristiano	234
2.4. Reforma de la observancia	238
3. Conflictos judiciales	241
3.1. Conflictos en torno al diezmo	243
3.2. Conflictos en torno al pago de la renta señorial	244
Conclusiones	251
Fuentes y bibliografía	261
1. Archivos	261
2. Fuentes editadas	261
3. Bibliografía	263
Índice de ilustraciones	281

Prólogo

El título orienta con acierto el contenido de este libro. Si lo descomponemos en etiquetas de presentación, asomarán sus principales valores identificativos: un monasterio, medieval, familiar, de monjas dominicas, en entorno rural, vinculado al linaje de los señores laicos de Ayala. Si lo leemos en su integridad encontraremos un nuevo modelo monástico sobre el que se analizan cuestiones importantes en la vida de las personas medievales y sus marcos de relación, un modelo que enriquece lo conocido y provocará, además, historia comparada.

Como Santa Clara de Medina de Pomar, Santa María de Benevívere, Santa Clara de Palencia, Nuestra Señora de la Consolación de Calabazanos, indefectiblemente unidos a Velasco, Sarmiento, Enríquez, Manrique de Lara,... no hay linaje medieval sin apoyo en fundaciones que sirven a la construcción, refuerzo y visibilidad del grupo. San Juan de Quejana formará parte del rostro de los Ayala, será espejo que absorberá, y devolverá, efectos de las acciones de los patronos laicos. Patronos cuya existencia política no puede entenderse fuera de un marco de interacción con los agentes intermediarios y con los administrados, como en este libro se manifiesta. El monasterio es un ente señorial concreto, con particularidades en su desarrollo tal y como la autora explicita, aplicando simultáneamente una mirada que permitirá hacer enfoques de *arriba abajo* —en cuanto centro de poder y sus gestoras como agentes ejecutores del dominio—, y de *abajo arriba* si entendemos la articulación de las relaciones sociales, a partir de la irrupción de una nueva comunidad religiosa, integrando en nuestro análisis las capacidades políticas de los grupos locales en el proceso, complejo y conflictivo, de desarrollo del poder en época medieval. Cómo no pensar un convento como lugar de oración y de vida espiritual, como un lugar de trabajo a favor del adoctrinamiento religioso, en el que se realiza una convivencia bajo códigos compartidos, comprendidos también por fieles, beneficiados, acogidos, usufructuarios de diversa índole.

Son estos motores principales —señores Ayala y monasterio, señorío monástico de Quejana, redes de relación, vida interior monacal— los que animan el estudio sobre el monasterio de San Juan de Quejana, que la Doctora Agurtzane Paz Moro nos ofrece.

El trabajo examina la historia del monasterio fundado por Fernán Pérez de Ayala, el padre del canciller mayor del reino Pedro López de Ayala. Sus límites cronológicos se extienden entre 1378, fecha de emisión del documento fundacional, hasta 1525 con la conclusión del enconado conflicto que enfrentó al cenobio con el conde de Salvatierra. Son límites no estrictos puesto que la autora ha indagado sobre la situación previa al diploma de fundación, reuniendo importantes noticias sobre la parroquia altomedieval, el primitivo panteón de los Salcedo, antecesores del linaje Ayala, la política inicial de adquisiciones territoriales así como también dilata el tiempo final de su narración con propuestas para continuar su estudio a partir del primer cuarto del siglo XVI.

Carentes de solar matriz relevante, San Juan de Quejana sirvió de herramienta fundamental para el enraizamiento físico del linaje Ayala en un territorio, cargado también de capital simbólico, el espacio de la Castilla histórica. Los señores Ayala, su señorío y el monasterio circulan juntos en todo este trabajo. No de modo paralelo si entendemos rigurosamente esta imagen como líneas con recorrido equivalente pero equidistante, sin contacto. Muy al contrario, ambos itinerarios son concurrentes siempre pero lo hacen de modo dinámico, convergen y divergen según fases que Agurtzane ha podido delimitar con precisión. Las cuatro primeras generaciones Ayala establecieron vínculos estrechos entre el señorío y el cenobio, residían de vez en cuando entre sus paredes, vigilaban el sustento y mejoraban el estado de la comunidad, confiaron incluso a sus monjas el papel trascendental que supone otorgar la custodia documental. Con el linaje arraigado, consolidado su poder, prosigue un protectorado intenso de los líderes señoriales y sus efectos sobre la prosperidad económica general de la institución monástica. Al extinguirse la línea principal del linaje y acceder los señores de Ampudia al gobierno de Ayala se inició, al contrario, un amplio período de desafección, mermando las dotaciones, abandonando el panteón familiar, expoliando incluso los bienes monásticos como muestran los largos y complicados litigios, excepcionalmente bien documentados. La conflictividad no se resuelve sólo en el escenario de las relaciones entre los nobles laicos y el monasterio, son tanto o más evidentes en el ejercicio concurrente con los concejos, dependientes y vasallos, multiplicándose en el último tercio del siglo XV la acción de los tribunales judiciales y los ámbitos de resolución de conflictos. El último período tratado reproduce una recuperación económica del monasterio acompañada de un incremento de las profesiones, quizás en la sugerencia dada por la autora asistimos a una consecuencia del interés de las mujeres del linaje por el bienestar del cenobio.

Las redes de sociabilidad constituyen una dimensión decisiva en la consideración de la historia social que aquí se desarrolla. Ninguna mujer proce-

dente de la línea principal del linaje se incorporó al monasterio. Este acento proporciona una particularidad a Quejana en su comparación con otros cenobios nacidos y formados bajo factores comunes. ¿Estrategia consciente?, ¿circunstancia coyuntural? El fenómeno, documentado con precisión en este trabajo, permite reflexionar sobre este tipo de monasterios abocados para algunos a la mera colocación de los excedentes femeninos, a veces —menos mal que esta idea está perdiendo fuerza— presentada como un mero depósito de algo que no es fundamental, sino marginal, al proceso histórico. Este estudio posibilitará nuevas consideraciones sobre esta importante cuestión. Las mujeres principales del linaje buscaron sus marcos de relación fuera del ámbito local de Quejana, en Santo Domingo el Real de Toledo por ejemplo, favoreciendo el contacto con la estirpe regia y linajes altonobiliares allí representados. Quejana se abrió, sin embargo, a la acción de mujeres procedentes de ramas secundarias pero más importante aún, de familias locales vinculadas al linaje, miembros de las clientelas vasalláticas, políticas.

¿Qué podemos leer en esta monografía para pensar de nuevo? ¿El proceso fundacional, la configuración inicial del patrimonio monástico y sus transformaciones?, ¿la vinculación del monasterio con su linaje fundador y la vertiente política al erigirse el monasterio como elemento de definición y legitimación del linaje de Ayala?, ¿los ensayos, éxitos y fracasos en las estrategias linajísticas de ascenso social?, ¿la evolución económica, concurrente y en competencia, que origina la conflictividad interseñorial?, ¿la composición interna de la comunidad conventual y los aspectos espirituales —devociones, cultos practicados, reformas impulsadas desde las altas instancias y las respuestas proporcionadas desde el interior del cenobio?, ¿son, las tendencias apuntadas en este estudio, de carácter general?, ¿las conocemos así porque son producto de la revelación documental, de lo que los documentos conservados permiten analizar?

Una de las cualidades de este trabajo radica en su estrecho diálogo con el conjunto documental cuya publicación ha felizmente precedido al estudio¹. Y decimos felizmente porque, de este modo, tanto las aseveraciones como las sugerencias que esta obra proyecta encontrarán un vivo estímulo en el casi centenar de documentos, en su mayoría inéditos, que acreditan el discurso realizado. Una labor de edición de textos que la autora conoce bien y que desarrolla con un alto grado de pulcritud como ya mostró con las monjas cistercienses de Barría². Los documentos históricos, en cuanto guardianes del sentido, nos piden atención, exigen decodificar la información para comprender el sentido de las representaciones que vehiculan. Y una de estas facetas, la custodia documental de aquellos papeles más significativos para el linaje —quizás las *arcas del secreto*—, incluyendo las falsificaciones, tiene

¹ PAZ MORO (2017a).

² PAZ MORO (2013).

en Quejana y sus monjas una relevancia de primera magnitud en los intereses de investigación.

Agurtzane Paz ha desarrollado su investigación sobre San Juan de Quejana gracias a una ayuda para la Formación del Personal Investigador del Ministerio de Economía y Competitividad. Este nuevo libro confirma su madurez en el oficio, en el que se ha formado acompañada por otros investigadores del Proyecto de investigación *De la lucha de bandos a la hidalguía universal: transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco entre los siglos XIV y XVI*, del Grupo de Estudios del Mundo Rural Medieval, Unidad Asociada al CSIC y del Grupo de Investigación del Gobierno Vasco, *Sociedad, poder y cultura (siglos XIV-XVIII)*. Para quienes firmamos este prólogo, Agurtzane ha superado con creces todas nuestras previsiones iniciales. Supo hacer compatible, además, el final de su investigación, con su maternidad. Deseamos que su pasión por el oficio, le proporcione tantas satisfacciones como las que nosotros hemos recibido con los resultados de su trabajo durante los últimos años.

Cristina Jular

Investigadora Titular del CSIC
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

José Ramón Díaz de Durana

Catedrático de Historia Medieval
Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

Dedicaré las primeras páginas de mi estudio a concretar los objetivos, el marco espacial y cronológico, los contenidos de la investigación y el estado de la cuestión sobre el tema objeto de estudio¹. Previamente, sin embargo, realizaré una breve referencia al contexto social, político y económico del reino de Castilla en los albores de la fundación del monasterio de San Juan de Quejana.

El último cuarto del siglo XIV, fecha en la que se inserta la fundación, se sitúa en el centro de un convulso periodo que la historiografía europea ha denominado «crisis bajomedieval» o «crisis del feudalismo». Han sido dos las corrientes historiográficas que, tradicionalmente, han definido este periodo en estos términos. Los neomalthusianos concentraron su argumentación en la limitación de los recursos agrarios por la falta de innovación agrícola que habría impedido alimentar a una creciente población, motivo que, en su opinión, determinó una incidencia tan fuerte de la peste². Los marxistas discrepaban sobre las causas de la crisis, colocando su atención en la presión ejercida por los señores sobre el campesinado —violencia señorial, caída de la renta de la tierra, imposición fiscal más gravosa, etc.—³. En definitiva, presentan una visión del periodo caracterizada por la contracción económica y la disminución de la producción y del comercio internacional, motivada por factores endógenos⁴.

¹ Este trabajo está financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Subprograma Ayudas FPI-MICINN (BES-2011-046057), y el programa de formación postdoctoral de doctores recientes de la Universidad del País Vasco, en el marco del proyecto de investigación *De la Lucha de Bandos a la hidalguía universal: transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco (siglos XIV y XV)*, Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR 2013-44093-P) y del Grupo (A) de Investigación del Grupo Universitario Vasco *Sociedad, poder y cultura*, IT-896-16.

² DUBY (1968) y POSTAN (1950).

³ BOIS (1976) y (2001).

⁴ FURIÓ (2010) y (2013).

No obstante, en los últimos años, estas ideas, al menos en lo referente a su carácter sistémico, están siendo cuestionadas. El debate se extiende a todos los niveles: su cronología, si se inició a finales del siglo XIII con los primeros síntomas de agotamiento agrario en algunas regiones, si en cambio fue resultado de las malas cosechas y hambrunas sufridas en las primeras décadas del XIV o si, por el contrario, es conveniente retrasar su origen a mediados de siglo, haciéndola coincidir con la epidemia de peste que asoló el continente. La discusión también afecta a los factores que la desencadenaron, si fueron de naturaleza exógena o endógena. Incluso, hoy en día, hay autores que cuestionan su propia existencia⁵.

La Edad Media en su conjunto fue un periodo caracterizado por múltiples épocas de hambrunas y epidemias coyunturales, dificultades propias de una economía dinámica⁶. Por ello, los nuevos planteamientos trazan una visión más optimista del proceso, sobre todo en lo relativo al caso hispano, en el que se aprecia una tendencia al crecimiento económico⁷. La idea que sitúa en el punto de origen el desequilibrio entre el exceso demográfico y los recursos agrícolas no es aplicable a todo el continente europeo. De hecho, el proceso de reconquista llevado a cabo en los reinos peninsulares daba acceso a nuevos territorios cultivables, como tempranamente puso de manifiesto Julio Valdeón en el reino de Castilla, evidenciando la necesidad de realizar estudios regionales que permitan profundizar sobre las verdaderas repercusiones de la crisis en cada región, y evitar las generalizaciones⁸.

Por otra parte, la gran mortandad provocada por la peste, que habría acabado con la vida de tres cuartas partes de la población en algunas regiones europeas, se consagró como uno de los elementos centrales de las tesis tradicionales. Sin embargo, un análisis más exhaustivo de las particularidades regionales o locales en cuanto a la cronología de su contagio, a la tasa de mortalidad o a su virulencia, entre otras cuestiones, permite matizar esa cifra general y ajustarla a cada espacio para valorar el alcance real de la epidemia⁹. En este contexto, el factor climático se ha convertido en un elemento decisivo para explicar las sucesivas crisis agrícolas del XIV, caracterizadas

⁵ FURIÓ (2010), pp. 17-18.

⁶ MENANT (2007).

⁷ IGUAL (2007), p. 207.

⁸ VALDEÓN (1975) y (1984). LALIENA (2010) hace lo propio para el territorio aragonés, observando la desproporción entre recursos y población.

⁹ Ese es el planteamiento de MENGEL (2011) en su estudio sobre la peste en Bohemia, cuya incidencia había sido infravalorada por la historiografía anglosajona. Por otra parte, NIGHTINGALE (2005) analizando las deudas registradas bajo el *Statute Merchant* de 1285, ampliado en el año 1353 con el *Statute Staple*, y tomando como referente la tasa de mortalidad de los acreedores que en ellas aparecen, presenta un siglo XIV caracterizado por la difusión de diversas epidemias y la alta mortalidad, exceptuando las décadas de 1330 y 1390.

por malas cosechas y hambrunas que se agravaron con la epidemia de Peste Negra de mediados de siglo¹⁰.

Paralelamente, el análisis de nuevas fuentes arqueológicas y archivísticas permite introducir nuevos elementos de estudio, siendo especialmente relevante el interés demostrado por el comportamiento de los mercados y el comercio durante este periodo. Un referente a este respecto es el trabajo de Stephen Epstein, que se interesa en el desarrollo de dichos mercados durante la crisis señalando la transcendencia de esta etapa en el avance hacia el capitalismo europeo¹¹. Los autores que se centran en el análisis de la problemática desde esta perspectiva tienden a rechazar la propia noción de crisis, tal y como hace David Igual cuando define la «crisis en el campo mercantil como cambio, mutación o reconversión de larga duración»¹². Su interés radica en resaltar el impulso del comercio internacional durante el siglo XIV, con la intensificación de mercados locales y regionales, y el despegue de nuevos espacios mercantiles, así como la evidencia de esta realidad en los reinos peninsulares.

El análisis de los mercados no se ha limitado exclusivamente al comercio internacional, sino que se busca observar el fenómeno a pequeña escala, en el ámbito rural y urbano. Pamela Nightingale presenta la importante recuperación demográfica y económica de la ciudad de York tras la primera epidemia de peste, gracias al auge de la industria textil¹³. En este contexto, las fluctuaciones de las rentas, las de los alquileres asignados a las casas ubicadas en las ciudades, y las de los arriendos y censos impuestos a las tierras agrícolas son un buen referente del movimiento de los mercados locales. Hilario Casado, con su estudio sobre las propiedades urbanas de la catedral de Burgos, demuestra que el precio del alquiler fue ascendente durante todo el periodo¹⁴.

Por otro lado, Bruce Campbell asocia el malestar del campesinado inglés con la desigualdad en las relaciones que se establecieron entre comercio y campesinado, rechazando la idea marxista que acusa a los señores de la tierra de imponer tasas abusivas¹⁵. En esta misma línea argumental se puede insertar el trabajo de Mercedes Borrero, que observa en las fluctuaciones de los precios de los mercados el origen de la crisis¹⁶. En este sentido, Frederik Buylaert, para el caso de Flandes, y Pamela Nightingale, para Inglaterra, pre-

¹⁰ FAGAN (2009) presenta el enfriamiento global del planeta entre los siglos XIV a XIX. Mientras que ALEXANDRE (1987), BEHRINGER (2009) y PFISTER (1988) presentan la influencia de los factores climáticos en las crisis de subsistencia sufridas durante el XIV.

¹¹ EPSTEIN (2000).

¹² IGUAL (2007), p. 223. Este planteamiento —rechazo del concepto de crisis y referencia a estancamiento más que a recesión— es común entre los autores que estudian la Península Ibérica: CASADO ALONSO (2009) y BORRERO (2007).

¹³ NIGHTINGALE (2010).

¹⁴ CASADO ALONSO (2009).

¹⁵ CAMPBELL (2005).

¹⁶ BORRERO (2007).

sentan el proceso de reconversión de esta nobleza, forzada a diversificar sus fuentes de ingresos con su introducción en los circuitos comerciales —cereal y lana principalmente—, y a enlazar con familias influyentes del mundo urbano, lo que habría minimizado los efectos de la crisis en este grupo¹⁷.

En resumen, las crisis de subsistencia que afectaron al continente europeo a lo largo del siglo XIV, motivadas por factores endógenos —incapacidad de la agricultura de sostener a una creciente población, así como la fuerte presión que los señores habrían ejercido sobre el campesinado—, argüidos por las tesis tradicionales, o exógenos —la incidencia del clima en la sucesión de malas cosechas y la fuerte mortandad causada por la peste—, utilizados por quienes son partidarios de una visión más optimista del proceso, siguen siendo un elemento central del análisis histórico actual. La introducción de nuevas fuentes, la proliferación de estudios regionales y locales y el análisis de la evolución del comercio internacional y de los mercados, está permitiendo cuestionar la verdadera naturaleza de la crisis, incluso negar, como hacen algunos autores, su propia existencia.

En el marco de este convulso periodo, la guerra, particularmente la guerra civil que enfrentó a Pedro I con su hermano Enrique de Trastámara, es un elemento central. También lo fue en la fundación del monasterio de San Juan de Quejana, pues la participación del linaje de Ayala en la contienda, garantizó su posición y benefició sus intereses. Los Ayala permanecieron leales a Pedro I durante los primeros años de su reinado: el servicio a la monarquía era uno de los elementos que definieron su ascenso social¹⁸. A pesar de ello, Fernán Pérez de Ayala demostró su disconformidad hacia ciertos comportamientos de Pedro I cuando se desposó con Blanca de Borbón y la abandonó por su amante, María de Padilla. Fernán Pérez se convirtió así en el portavoz de una sección de la nobleza castellana que reprochaba ciertas actitudes del monarca hacia su amante y los beneficios que obtuvieron los familiares de esta. Este grupo se presentó en Toro con una misiva para el monarca, aunque desoyó sus peticiones en respuesta a su actitud desafiante, pues se presentaron armados¹⁹.

Pese a todo, los Ayala mantuvieron su lealtad al monarca y salieron bien parados de este primer enfrentamiento con Pedro I, muy especialmente considerando el destino de algunos de sus familiares y aliados, que fueron apresados y/o asesinados, acusados de conspirar contra el rey. Leonor de Castilla, reina de Aragón, en cuya corte contrajeron nupcias Fernán Pérez de Ayala y Elvira de Ceballos, y se crió su primogénito Pedro López de Ayala, futuro canciller mayor del reino, fue envenenada en Castrojériz en 1359, y su hijo, el infante Juan, fue asesinado en Bilbao un año antes. Entre sus familiares, Pedro Gómez Barroso, primo de Fernán Pérez de Ayala, fue apresado en To-

¹⁷ BUYLAERT (2012) y NIGHTINGALE (2000).

¹⁸ DACOSTA (2001).

¹⁹ DÍAZ DE DURANA; DACOSTA (2007), p. 42, y GARCÍA FERNÁNDEZ (2007b), pp. 124-128.

ledo; mientras que Diego Gutiérrez de Ceballos, su cuñado, fue ejecutado en Córdoba²⁰.

El punto de inflexión que marcaría el principio del fin de esta lealtad habría sido, en opinión de J.L. Martín, el nombramiento de Pedro López de Ayala como alguacil mayor de Toledo en 1360 y la tarea que se le encomendó: supervisar el destierro de Vasco Fernández de Toledo, arzobispo de la ciudad, y hermano de Gutier Fernández, también asesinado por mandato del rey. Martín señala que en el año 1366 Pedro López de Ayala estaría ya ayudando a Enrique de Trastámara. Sin embargo, no opinan lo mismo Dacosta y Díaz de Durana, que reseñan la falta de información sobre Pedro López de Ayala durante el periodo comprendido entre 1360 y 1366 y consideran poco probada esta afirmación, sobre todo teniendo en cuenta que su padre, Fernán Pérez, se mantenía fiel al monarca. Asimismo, tal y como expone Meregalli, parece probado que los parientes toledanos de los Ayala permanecieron leales a Pedro I hasta la caída de Toledo en 1366, cuando cambiaron de bando: Garci Álvarez de Toledo, maestre de Santiago y encargado de la defensa de Toledo, que se rindió por las presiones de la nobleza toledana, y Pedro González de Mendoza, cuñado de Pedro López. De hecho, Pedro López se desplazó con Pedro I en su huida desde Burgos a Sevilla, pasando por Toledo, tras la proclamación de Enrique II en Calahorra en 1366²¹.

Hay que esperar hasta abril de 1367 para observar el verdadero cambio de bando de los Ayala, tanto de Fernán Pérez como de su hijo, Pedro López, quienes se sitúan al lado de Enrique de Trastámara durante la batalla de Nájera. Pedro López ejerció además un cargo de caballería, el de alférez del pendón de la Banda, orden fundada por Alfonso XI y a la que también perteneció su padre. Las tropas de Enrique fueron derrotadas en la batalla y Pedro López de Ayala fue capturado. Sin embargo, su padre volvió nuevamente al bando petrista, donde se le encomendó, aparentemente, la tarea de supervisar la entrega de Vizcaya al Príncipe Negro, con quien Pedro I se había aliado para combatir las huestes de su hermanastro. No obstante, fue una misión velada, que escondía las verdaderas intenciones del monarca castellano: conservar dicho territorio entre sus dominios. Algunos meses después, y tras pagar un rescate, Pedro López obtuvo su libertad, aunque se mantuvo leal a Enrique de Trastámara²².

Una respuesta a los factores que motivaron estos cambios de bando y su definitivo apoyo a la causa de Enrique de Trastámara debemos buscarla en la continuación del relato genealógico que efectuó Pedro López de Ayala, en el que hace referencia a la «mala querencia» que Pedro I habría mostrado hacia los Ayala. No hay razones que expliquen esta animadversión de Pedro López hacia el monarca, pues Pedro I contribuyó a engrandecer sus dominios seño-

²⁰ DÍAZ DE DURANA; DACOSTA (2007), p. 44, y GARCÍA FERNÁNDEZ (2007b), p. 128.

²¹ DÍAZ DE DURANA; DACOSTA (2007), pp. 44-50.

²² *Ibidem*, pp. 50-52, y GARCÍA (2007), p. 14.

riales con la donación del valle de Cuartango, y las localidades de Morillas, Subijana y Ormijana²³. No obstante, es cierto que los Ayala no integraron el círculo más íntimo del rey Pedro I. Por contra, el linaje se vio claramente beneficiado por las «mercedes enriqueñas», tanto en bienes como en cargos, especialmente Pedro López de Ayala que recibió el señorío de Arceniega, los valles de Llodio y Orozco, así como el patronato sobre la iglesia de Respaldiza. Los Ayala ocuparon desde entonces un lugar relevante en la corte de Enrique II y en la de sus sucesores, que culminó con el nombramiento de Pedro López de Ayala como Canciller Mayor del reino en 1398²⁴.

Con la coronación de Enrique II y el acceso de la dinastía Trastámara al gobierno de Castilla se inauguró un periodo caracterizado por el ascenso de una nueva nobleza, una «nobleza de servicio», que se vio favorecida por las denominadas «mercedes enriqueñas». Los privilegios que se les otorgaron —cargos en la corte y señoríos— requirieron poner en marcha procesos de enraizamiento en los territorios que ocuparon. Para ello recurrieron, en muchas ocasiones, a la fundación de monasterios, tanto femeninos como masculinos, en sus señoríos.

A grandes rasgos, estos monasterios presentan una serie de características comunes²⁵. En primer lugar, se observa una preferencia por fundar instituciones adscritas a las órdenes mendicantes, aunque la predilección por estas órdenes provocó que los religiosos y religiosas se apartaran de las tareas propias de su profesión en dos sentidos. Por un lado, los fundadores depositaron una gran confianza en los dominicos, a los que convirtieron en su confesores y testamentarios, y a los que integraron en su círculo más íntimo. Por otro, procedieron a fundar estos cenobios en sus espacios de poder, localizados habitualmente en enclaves rurales y/o apartados, privándoles de su espacio natural, el urbano. Ambas circunstancias favorecieron el abandono de su funcionalidad inicial: la predicación.

Otra característica fue el ejercicio de sus derechos —y también obligaciones— de patronato sobre estas instituciones, práctica que se retrotrae a la Alta Edad Media y que reportaba importantes beneficios a los patronos. Centrándonos exclusivamente en los beneficios honoríficos, los señores estaban autorizados a ubicar sus elementos de poder en los edificios, disfrutaban de un espacio preeminente durante el culto y disponían de un lugar preferente para ubicar sus sepulturas. De hecho, una práctica común solía ser la instauración del panteón familiar en estos monasterios, donde se inhumaban los principales miembros del linaje. Los patronos ubicaban en ellos sus sepulcros y encargaban obras de arte; en ocasiones, ordenaban también la edificación de capillas. Estas prácticas se acompañaban de importantes dotaciones económicas que financiaban los sepelios y aniversarios encargados por los difuntos.

²³ GARCÍA FERNÁNDEZ (2007b), p. 130.

²⁴ DÍAZ DE DURANA; DACOSTA (2007), pp. 56-62.

²⁵ BECEIRO PITA (2014a) y GRAÑA CID (2010).

Finalmente, estos cenobios se convertían en una salida digna para los hijos segundones de los linajes, que habitualmente accedían a los puestos más altos de la jerarquía conventual. Esta premisa se cumple especialmente en el caso de las hijas y de las viudas. Los monasterios femeninos que fundaron los miembros de la nobleza fueron preferentemente franciscanos, por lo que las monjas clarisas se expandieron rápidamente por la geografía castellana. El interés por fundar estas casas provenía esencialmente de las mujeres del linaje, por lo que la instalación y financiación de los centros femeninos corría a cargo de la pareja que encabezaba el linaje.

Así se observa en la fundación de los monasterios de clarisas de Santa Clara de Medina de Pomar, por los Velasco; Santa Clara de Palencia, por los Enríquez; y Santa María de la Consolación de Calabazano, por los Manrique²⁶, siguiendo la estela de las fundaciones protagonizadas por las mujeres de estirpe real como ejemplifica Santa Clara de Alcocer, fundado por Mayor Guillén de Guzmán, amante de Alfonso X, de cuya relación nació Beatriz, reina de Portugal por su matrimonio con Alfonso III²⁷. Por tanto, debemos encuadrar la instauración de San Juan de Quejana en un contexto proclive a la instalación de casas de esta naturaleza. Son monasterios que proporcionan una función política a sus patronos, pues actúan como reflejo de su poder y dominio sobre el territorio, y religiosa, velando por la salvación de las almas de sus dotadores.

1. Fundamentos metodológicos

El título es *San Juan de Quejana, un monasterio familiar de dominicas en el valle alavés de Ayala (1378-1525). Sus vínculos con el linaje de Ayala*. La elección del tema de análisis responde al interés por indagar sobre dos cuestiones. La primera es el estudio de una casa monástica dominica femenina, asunto sobre el que existe un reducido número de monografías. La segunda, reflexionar sobre la estrecha relación entre el cenobio y su patrono, el linaje de Ayala, señores del valle del mismo nombre.

Ante esta perspectiva, el objetivo de este trabajo es doble. En primer lugar, dar a conocer la historia medieval del monasterio de monjas dominicas de San Juan de Quejana, ubicado en el alavés valle de Ayala, fundado por Fernán Pérez de Ayala, padre de Pedro López de Ayala, canciller mayor del reino. Esa historia está estrechamente vinculada a los intereses político económicos del linaje fundador, principal benefactor de la institución. Por tanto, el completo análisis de la casa ayalesa requiere la interrelación de los procesos históricos asociados al monasterio y al linaje. En segundo lugar, publi-

²⁶ BECEIRO PITA (2014c).

²⁷ MARTÍN PRIETO (2005).

car la colección documental que contiene los manuscritos custodiados en el archivo monástico, y otros depositados en archivos estatales: Archivo Histórico Nacional —AHN—, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid —ARChV— y Archivo General de Simancas —AGS—, que proporcionan una amplia visión de conjunto sobre la institución²⁸.

Los límites cronológicos establecidos inicialmente transcurren entre 1378, fecha de emisión del documento fundacional del monasterio, y 1525, fecha significativa para los intereses del monasterio de Quejana, pues supuso la conclusión favorable del conflicto que desde fines del siglo xv enfrentó al cenobio con el conde de Salvatierra en torno a la recepción de ciertas rentas. No obstante, el archivo monástico custodia documentos que exceden ese límite. Los anteriores a la fecha fundacional se remontan a principios de la década de los años 30 del siglo xiv. Esos manuscritos previos pueden clasificarse en dos grupos: los que ejemplifican la intensa política de compras emprendida por Fernán Pérez de Ayala para aglutinar un señorío fuerte y extenso, los más antiguos, que sugieren la existencia de un archivo familiar ubicado en alguna de las instalaciones que componen el conjunto monumental de Quejana; y los que permiten reconstruir el proceso fundacional del monasterio, emitidos a lo largo de la década de los 70 del siglo xiv, que comprenden también la concesión de indulgencias papales para la construcción de la iglesia monasterial.

El ámbito geográfico se circunscribe al territorio ubicado en el noroeste de la actual provincia de Álava: Ayala, Amurrio, Arceniega, Urcabustaiz, etc. donde, en lo esencial, se concentran las propiedades del monasterio; por tanto, no fueron instaladas en un ámbito urbano sino en un territorio eminentemente rural, al margen de los grandes centros comerciales y políticos del territorio. Con el paso del tiempo, al compás de las nuevas adquisiciones señoriales, ampliaron su radio de influencia a Orozco o la villa —más tarde ciudad— de Orduña, sobre la que los señores de Ayala mantuvieron aspiraciones políticas durante todo el siglo xv. La inmensa mayoría de las posesiones del monasterio de Quejana se situaron en esos lugares, sobre todo durante el primer siglo de su existencia, cuando la subsistencia del cenobio dependió, prácticamente en exclusividad, de la labor dotadora desarrollada por el linaje de Ayala. El éxito del linaje y su servicio a la monarquía facilitaron la ampliación de su patrimonio y de su radio de influencia a otros territorios —Salvatierra—, lo que al mismo tiempo provocó una dispersión de los bienes monásticos. La donación de la aldea de Andollu en 1463 ilustra a la perfección esta situación.

Sin embargo, durante el siglo xv, a medida que los intereses del linaje se alejaban de los de las religiosas instaladas en Quejana, sobre todo a par-

²⁸ La colección documental que acompaña y completa este volumen está publicada en PAZ MORO (2017a).

tir de la extinción de la línea principal y el ascenso de los Herrera, oriundos de Ampudia, la dispersión patrimonial se acentuó. Las nuevas adquisiciones fueron, en su mayoría, donaciones testamentarias de las mujeres del linaje y derivaron del patrimonio adquirido tras haber contraído nupcias, por tanto, se vinculaban más al ámbito de influencia de sus cónyuges. Un buen ejemplo es la donación de la renta situada sobre las alcabalas de Castro Urdiales.

En este contexto, podemos definir al monasterio de Quejana como una institución de carácter familiar, muy ligada a los intereses de los Ayala. Esta circunstancia ha determinado que metodológicamente centremos nuestro interés en tres aspectos básicos. En primer lugar, el estudio patrimonial. Es el análisis más tradicional y el que goza de un mayor apoyo documental, pues las fuentes conservadas buscan garantizar la protección jurídica de los derechos del monasterio. Por tanto, recoge el proceso fundacional, su adscripción a la orden de Predicadores y las particularidades de Quejana con respecto a otras casas dominicas. También presenta la configuración del patrimonio monástico a través de los mecanismos habituales de adquisición: donaciones, compras y permutas, y la recepción de exenciones reales y papales que garantizaron jurídicamente los derechos del cenobio. Finalmente, muestra las rentas derivadas de la explotación de esos bienes, que fueron de diversa índole: eclesiásticas, señoriales, rentas de la tierra a través de censos y arriendos, etc. Sin embargo, incluso en este ámbito, se registran algunas lagunas documentales: el tipo de cultivos, aunque se intuye un predominio del trigo; la cabaña ganadera, pues su composición y tamaño son desconocidos; el periodo de incorporación de ciertas propiedades, sobre todo en lo relativo a las tierras de labor y las destinadas al pasto del ganado.

En segundo lugar, se ha buscado representar la vinculación con el linaje fundador incorporando una vertiente política, pues el monasterio se erigió como elemento de definición y legitimación del linaje de Ayala en su proceso de consolidación en el señorío. La relación entre ambos, por tanto, respondió al papel desempeñado por el cenobio en el proceso de legitimación dinástica de la estirpe y se manifestó a través de dos vías. Por un lado, la evolución de las relaciones establecidas entre las partes, caracterizadas por un fuerte protectorado económico durante el gobierno de la línea principal y por un desamparo tras su extinción y la llegada de los Herrera, solo paliado por el interés de las mujeres de la estirpe por garantizar el digno sostenimiento de la comunidad. Por otro, el establecimiento del panteón familiar en el cenobio y la promoción artística llevada a cabo por estos señores: encargo de sepulcros, institución de capellanías, erección de capillas, etc. que aportaron una identidad propia al conjunto monumental de Quejana. Pese a esta buena relación establecida entre las partes, el patronato sobre el monasterio familiar instalado en Quejana se caracteriza por la ausencia de componente familiar femenino en el claustro monástico, a diferencia de lo que era habitual en casas de estas características.

Finalmente, se ha buscado un acercamiento desde una perspectiva social, materia peor conocida por las lagunas documentales en torno a la vida privada y espiritual de la comunidad que integró el cenobio. Se abordan en él los cargos a los que podían acceder las religiosas y sus atribuciones, la intervención de los miembros masculinos en la gestión del patrimonio y el regimiento interno de la comunidad, la formación que recibían las novicias tras incorporarse a la familia conventual, las devociones y cultos asociados a las imágenes que poseían, la oposición de la comunidad a la introducción de las reformas religiosas, entre otras. Sin embargo, la alimentación, la clausura, los rezos, la vestimenta, el tiempo dedicado a cada actividad, etc. son desconocidos. No existe un solo testimonio de ello. Por tanto, nuestra aproximación es parcial, tomando como referencia manuscritos notariales que indirectamente revelan ciertos datos de índole social.

Desde esta perspectiva, se ha dividido el estudio en cuatro capítulos. El primero busca establecer los precedentes, situar al lector en el punto de origen y exponer el proceso fundacional de la institución monástica. Por tanto, relata el acceso del linaje al señorío de Ayala, los principales motivos que les impulsaron a fundar el monasterio y su centro de poder en el solar de Quejana, así como la propia fundación y su adscripción a la orden de Predicadores. Los otros tres capítulos presentan diferentes aspectos del devenir histórico del cenobio. El segundo, presenta los vínculos generados con el linaje de Ayala, su plasmación en importantes donaciones que permitieron la subsistencia de la comunidad monástica y el deterioro de esas relaciones con la extinción de la línea principal y el acceso de los Herrera al gobierno del señorío. En el tercero se intenta profundizar en las características del patrimonio monástico, los mecanismos de adquisición y las rentas producidas por esos bienes. Finalmente, el cuarto es un reflejo de las características y atribuciones de la comunidad monástica asentada en Quejana, la forma de vida en cuanto aquellos aspectos que se manifiestan en las fuentes, así como las relaciones establecidas con otras entidades de su entorno cuando desembocaron en conflictos judiciales.

2. Estado de la cuestión

El monasterio de Quejana fue una casa femenina adscrita a la orden de Predicadores. Al mismo tiempo, fue un cenobio fundado y protegido durante gran parte de su historia medieval por el linaje que tuvo el patronato pleno sobre él. Por tanto, su estudio se inserta en dos corrientes historiográficas diversas: la historia del monacato femenino, que combina los estudios clásicos sobre monasterios y los dedicados a la historia de las mujeres en un ámbito específico, el de la espiritualidad; y la destinada a analizar la utilización por parte de la nobleza de estos centros como instrumentos que les permitían enraizarse en los territorios que gobernaban y ejercer el dominio sobre sus vasallos.

2.1. *Los estudios monásticos*

El punto de inflexión que marcó una nueva perspectiva analítica en cuanto a los monasterios peninsulares tuvo lugar a fines de la década de los 60. Fue la monografía elaborada por José Ángel García de Cortázar sobre el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla²⁹. Su principal aportación fue la inserción de los estudios monásticos en el ámbito de la historia rural. La base del estudio, por tanto, es el análisis de la gestión patrimonial, un patrimonio eminentemente rural, y del territorio en el que se ubicaron las posesiones monásticas. Este trabajo inauguró así un ciclo historiográfico, utilizado muy especialmente para el análisis de las instituciones benedictinas y cistercienses, ubicadas en un entorno rural, que ha tenido una larga tradición en el estudio de los cenobios castellanos.

Actualmente, sobre todo en lo que al estudio de las órdenes mendicantes se refiere, y especialmente en lo relativo al estudio de las ramas femeninas de estas órdenes, se ha impulsado la introducción de otros elementos de análisis: sociales, espirituales, políticos, etc. En este contexto, una herramienta útil, que pretende fomentar el estudio de las casas femeninas en un período comprendido entre los años 1100 y 1545, es el proyecto CLAUSTRA³⁰. Su utilidad se centra en ofrecer una posición geográfica de cada fundación femenina incorporando una ficha con información básica: fecha de fundación y evolución histórica, por ejemplo en el caso de cenobios originados a partir de instituciones laicas como beaterios o en el caso de centros que cambiaron su adscripción a lo largo de su historia medieval. Además, ofrece un catálogo con datos sobre las publicaciones relativas a cada una de las instituciones.

Asimismo, estos estudios se insertan en una corriente historiográfica dedicada al estudio de la historia de las mujeres. Es una disciplina relativamente reciente, que adquirió protagonismo a partir de los años 70 del siglo xx, interés que en España se retrasó hasta la década de los 80³¹. Fue precisamente a principios de esta década (1982) cuando se formó, en la Universidad de Barcelona, el grupo de investigación DUODA, adscrito a esta nueva corriente historiográfica. Actualmente, está integrado por un variado conjunto de investigadoras de diversos campos: Historia, Historia del Arte, Paleografía, Filosofía, Teología, entre otras, y su principal ámbito de actuación es «la investigación del sentido libre de la diferencia sexual»³².

²⁹ GARCÍA DE CORTÁZAR (1969).

³⁰ http://www.ub.edu/claustra/spa/info/acerca_del_proyecto_claustra (5/10/2016). Una descripción de los orígenes de este proyecto puede consultarse en GARÍ (2014).

³¹ FUSTER GARCÍA (2009). El autor presenta las diversas corrientes metodológicas que se han implantado, desde los años 80, en la historiografía española.

³² Una información más completa en torno a sus integrantes, publicaciones y ámbitos de estudio puede encontrarse en <http://www.ub.edu/duoda/> (5/10/2016).

Dentro de la historia de las mujeres, uno de los aspectos que mayor interés ha suscitado en los últimos años es su vida espiritual y los mecanismos que utilizaron para encauzarla, fundamentalmente desde el siglo XIII³³. Desde la *fuga mundi* y sus particularidades en el mundo urbano, materializadas en la reclusión voluntaria: el emparedamiento y la constitución de beaterios al margen de la ortodoxia católica, hasta su completa institucionalización con la adscripción de esas casas a las órdenes religiosas. Desde esta perspectiva, uno de los trabajos más completos de los últimos años es el de Gregoria Cervero sobre la reclusión voluntaria en Castilla, mostrando una evolución de estas prácticas desde el ascetismo propio de los primeros cristianos³⁴. Otra obra de referencia, aunque en este caso localizada en la ciudad de Córdoba, es la que publica María del Mar Graña Cid, en la que además analiza al papel jugado por la nobleza territorial en la expansión y patrocinio de estas instituciones³⁵.

En este contexto, la atención prestada a las ramas femeninas de las órdenes mendicantes, sobre todo en lo relativo a las dominicas, es escasa, muy probablemente por su menor y tardía expansión. La rama femenina de los franciscanos, las clarisas, geográfica y numéricamente más extendidas en el reino de Castilla, cuentan con un mayor número de publicaciones. Se han publicado monografías dedicadas a varias instituciones³⁶: las clarisas de Montijo o las de Alicante, entre otras, siendo especialmente significativo, por la proximidad geográfica con Quejana³⁷, el volumen dedicado a las clarisas de Bidaurreta, cenobio sito en Oñate, fundado por Juan López de Lazárraga, en el siglo XVI. Es un trabajo que presenta su estructura económica y social, así como los vínculos de patronato entre la familia del fundador y la institución, manifiestas en las promociones artísticas³⁸. Además de estas monografías, se han publicado multitud de breves artículos dedicados a diversas comunidades clarisas castellanas, la mayoría de ellos en el *Archivo Ibero-Americano*³⁹.

También son interesantes las publicaciones que pretenden abordar la difusión de esta orden en regiones concretas: Toledo, Soria, Andalucía, Ma-

³³ El estudio de la religiosidad de las mujeres tiene su punto de inflexión a fines de los 80, con la celebración de varios congresos. SEGURA GRAÑO (1991).

³⁴ CAVERO DOMÍNGUEZ (2010). También ha trabajado estas cuestiones L'HERMITE-LE-CLERCQ (1986), (1988) y (1994).

³⁵ GRAÑA CID (2010).

³⁶ ARÉVALO SÁNCHEZ (2007) y MOLINA LÓPEZ (1997).

³⁷ También cercano a Quejana está el monasterio cisterciense de Santa María de Barria y, aunque perteneciente a la orden cisterciense, es digno de mención por ser las dos únicas fundaciones femeninas medievales en territorio alavés —PAZ MORO (2013)—.

³⁸ LANZAGORTA; MOLERO (1999).

³⁹ ANDRÉS MARTÍN (1994); CASTELLANO I TRESSERRA (1994); CASTRO (1983); GARCÍA SÁNCHEZ (1994); MARTÍNEZ DE VEGA; MARÍN BARRIGUETE (1994); PÉREZ DE TUDELA Y BUESO (1994); PRADA CAMÍN (1994).

drid, Aragón, entre otras⁴⁰. En particular, destacan los congresos dedicados a las clarisas en España y Portugal⁴¹, a la orden franciscana en España y al franciscanismo andaluz⁴², que contienen aportaciones de la expansión de las clarisas a nivel regional y la fundación y desarrollo histórico de ciertos monasterios a título individual. Finalmente, son destacables varias referencias que abordan el desarrollo y la institución de las casas franciscanas femeninas en el conjunto hispano⁴³.

En lo que a las dominicas se refiere, ya hemos citado el escaso interés que han despertado entre los investigadores⁴⁴. No obstante, podemos incorporar varias monografías que permiten ampliar el conocimiento individual sobre varios monasterios castellanos: Belvís de Santiago de Compostela, Santo Domingo de Caleruega, Santo Domingo el Real de Madrid y Santo Domingo el Real de Toledo⁴⁵.

Clara Rodríguez Núñez dedica una breve monografía al monasterio de Belvís de Santiago de Compostela⁴⁶. Su estudio se circunscribe a un corto periodo cronológico, desde su fundación, a principios del siglo XIII, y durante el siglo XIV. La publicación se divide en dos apartados: el histórico y el documental, con el que ilustra algunos aspectos de su discurso. Su principal interés consiste en analizar la administración interna del convento: las herramientas empleadas por las monjas para gestionar el patrimonio y los me-

⁴⁰ CANABAL RODRÍGUEZ (1994); GARCÍA ARANCÓN (1994); GRAÑA CID (1994b); MOLINA DOMÍNGUEZ (2008); MUÑOZ FERNÁNDEZ (1994), y SORIANO TRIGUERO (1995).

⁴¹ *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional, Salamanca, 20-25 de septiembre de 1993*, Madrid, 1994.

⁴² FERNÁNDEZ-GALLARDO (2006) y PELÁEZ DEL ROSAL (2006).

⁴³ CASTRO (1989); GARCÍA ORO (1994), y PRADA CAMÍN (2012).

⁴⁴ La historiografía europea tampoco se ha preocupado en exceso por las monjas dominicas de forma específica, a excepción de algunos casos concretos: una completa monografía sobre la casa de Dartford, único reducto de las monjas dominicas en territorio inglés durante el periodo medieval —LEE (2001)—; el interés despertado por el convento San Sixto de Roma y su vinculación con el padre fundador de la orden, santo Domingo —KOUDELKA (1961); SPIAZZI (1993), y RAININI (2009)—; o los trabajos dedicados a las religiosas de la región de La Provenza, en Francia —COULET (1973) y DUVAL (2009b)—. En cambio, una gran parte de la producción historiográfica ha abordado aspectos generales, sobre todo desde una visión espiritual y también laica. Interesante resulta el trabajo de Maiju Lehmijoki-Gardner sobre las mujeres que integraron la Tercera Orden de Predicadores y algunos nombres propios, destacando el de Catalina de Siena, centrado en la Italia medieval —LEHMIJOKI-GARDNER (1999)—. También completo es el volumen editado por Gabriella Zarri y Gianni Festa, *Il velo, la penna e la parola*, pues en él se analizan diversos aspectos de la rama femenina de la orden dominica: los orígenes de su fundación, las normativas que rigieron las comunidades, actividades culturales y religiosas practicadas por estas mujeres, así como la fundación de diversas comunidades italianas —DUVAL (2009a) y RONCELLI (2009)—.

⁴⁵ No son las únicas aunque sí las más significativas de los últimos años. A esta relación puede añadirse la obra de LINEHAN (1997), en la que se relata el conflicto surgido en el siglo XIII entre las religiosas del convento de Santa María de las Dueñas de Zamora y su obispo en relación a la relajación moral intramuros del cenobio.

⁴⁶ RODRÍGUEZ NÚÑEZ (1990).

canismos de incorporación de dichas posesiones, esencialmente. Por tanto, se trata de un estudio más clásico, relegando la religiosidad intramuros.

Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco con su estudio sobre la economía del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid también se centra en las cuestiones económicas, abandonando completamente las espirituales⁴⁷. Aunque es innegable que manifiesta cierto interés en presentar la estructura social del convento, únicamente se refiere a los cargos principales y a aquellos que desempeñaron una labor específica en la gestión patrimonial. Por tanto, su perspectiva, como bien anuncia el título de su trabajo, es exclusivamente económica, alcanzando un grado de descripción absoluto: todas las diversas formas de adquisición, el tamaño y valor total de sus extensiones rurales y urbanas, así como las rentas derivadas de su explotación.

José Luis Barrios Sotos, en cambio, publica un completo libro sobre el monasterio de Santo Domingo de Toledo, muy centrado en la composición social de la institución, es decir, en las familias de procedencia de las religiosas⁴⁸. No hay que obviar en este caso el interés de los principales linajes del reino por ingresar a sus hijas en este importante monasterio castellano, de gran prestigio social. Describe con detalle las familias de procedencia de las monjas, distinguiendo entre la alta nobleza y la burguesía acomodada. Por supuesto, se preocupa por profundizar en las componentes de la comunidad monástica y en presentar la realidad social intramuros: jerarquía y motivos que pudieron alterarla.

Finalmente, Rita Ríos de la Llave publica su tesis doctoral sobre el monasterio de Caleruega, interesándose por abordar diversos aspectos de la vida conventual: el económico, el espiritual, el social, entre otros⁴⁹. Una de sus principales aportaciones es que inicia su estudio en la comunidad previa al asentamiento en Caleruega: la comunidad de San Esteban de Gormaz. Además, plantea su probable institución a partir de un beaterio previo; por tanto, trata uno de los elementos que primó la instalación de estas casas: la institucionalización de aquellas mujeres que vivían su religiosidad al margen de la organización eclesiástica.

En este contexto, a pesar de haberse elaborado algunos trabajos monográficos, se manifiesta la ausencia de obras genéricas sobre las características de la rama femenina de la orden dominica en Castilla. Únicamente se pueden citar algunos artículos puntuales que analizan el papel de estas instituciones a nivel regional. Ejemplo de ello es el trabajo de Rodríguez Núñez que, en pocos folios, presenta la labor de la orden de Predicadores en la canalización de la religiosidad laica o semirreligiosa en Galicia⁵⁰. Frente a este artículo más específico, se pueden citar los de Graña Cid que, tomando como referente

⁴⁷ ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECO (2008).

⁴⁸ BARRIOS SOTOS (1997).

⁴⁹ RÍOS DE LA LLAVE (2007).

⁵⁰ RODRÍGUEZ NÚÑEZ (1992).

el conjunto de las comunidades mendicantes, franciscanos y dominicos, así como sus ramas femeninas y masculinas, expone su expansión y características en sendos artículos sobre Galicia y Madrid⁵¹. Mientras que el primero presenta un carácter más genérico, muy centrado en el auge alcanzado por estas órdenes, esencialmente tras la llegada al poder de los Trastámara, pues la nueva nobleza y el patriciado urbano sintieron predilección por ellas y las beneficiaron económicamente, el segundo refleja la expansión de estas órdenes en Madrid y alrededores, deteniéndose en la importancia del monasterio de Santo Domingo el Real y en los posibles motivos de su fundación.

Frente a estos estudios enfocados desde una perspectiva medievalista, existen otros, fundamentalmente los relativos a centros fundados en la modernidad o a fines de la Edad Media, bien entrado el siglo xv, que plantean un estudio de largo ámbito cronológico, desde su fundación hasta la actualidad, o en su defecto hasta la exclaustración del siglo xix, y que no profundizan en los aspectos económicos, sociales o espirituales. Emilio Callado Estela es un claro ejemplo de ello con su estudio sobre el convento de Santa María Magdalena de Valencia⁵². También, es significativo el trabajo de M.^a Trinidad López García sobre el monasterio de Santa Ana de Murcia, publicado en una obra colectiva, *La clausura femenina en España*⁵³. En este contexto, han proliferado también los análisis protagonizados por miembros de la orden dominica, como el de Cándido Aniz Iriarte y Rufino Callejo de Paz sobre el monasterio de Mayorga o el del mismo Aniz Iriarte sobre el monasterio de Santa Catalina de Siena de Valladolid, fundado por una noble castellana a fines del siglo xv⁵⁴.

En relación con estos estudios, son destacables varios artículos que profundizan en algunos aspectos de estas comunidades a partir de la modernidad. Muy significativo es el volumen editado por Rosa María Alabrús, en el que se desarrollan diversos asuntos de la vida conventual⁵⁵: las funciones asignadas a las prioras, la problemática de la implantación del proceso reformista en Santa María Magdalena de Valencia, o sendas biografías de sor Hipólita de Jesús, una importante religiosa catalana de mediados del siglo xvi. En última instancia, este volumen recopila artículos relativos a la expansión de la orden por las colonias americanas, con un estudio sobre la Tercera Orden en Buenos Aires. Esa labor evangelizadora es uno de los aspectos más característicos de los dominicos. Por ello, desde 2003 y bianualmente se llevan a cabo, en San Miguel de Tucumán, las *Jornadas de Historia de la Orden dominicana en Argentina*.

⁵¹ GRAÑA CID (1993) y (1994a).

⁵² CALLADO ESTELA (2014).

⁵³ LÓPEZ GARCÍA (2004).

⁵⁴ ANIZ IRIARTE (1988) y ANIZ IRIARTE; CALLEJO DE PAZ (1994).

⁵⁵ ALABRÚS (2013).

2.2. *Los estudios sobre Quejana*

Una segunda corriente historiográfica se ocupa de la relación entre estos monasterios y los linajes que disfrutaron de pleno patronazgo sobre ellos. En definitiva, de la atribución política que los linajes de la nobleza otorgaron a estos centros como elementos de legitimidad, de justificación dinástica, de control sobre sus vasallos y de consolidación de su memoria con la instalación de sus panteones. De hecho, un volumen, dirigido por Isabel Beceiro Pita, expone la estrecha vinculación creada entre la nobleza y las órdenes mendicantes, especialmente durante los siglos XIV y XV, centrándose en las relaciones personales entre nobles o monarcas y frailes o monjas, en la confianza depositada por las clases pudientes —nobleza y oligarquía urbana— en estos religiosos, que se convirtieron en sus confesores y testamentarios, además de en garantes de su salvación, y finalmente, en la influencia de estos vínculos en la instalación de estos centros en entornos más rurales, alejados de las grandes urbes⁵⁶.

En este contexto y centrándonos en los trabajos específicos sobre las comunidades femeninas, los estudios han tratado varias materias. En primer lugar, una serie de artículos dedicados a profundizar en las integrantes de la comunidad, en muchas ocasiones mujeres pertenecientes a la nobleza territorial, y al papel que jugaron en la inserción de las estrategias políticas linajudas en esos centros: Pablo Peñas Serrano y Cristina Segura Graño retratan algunos nombres propios del convento de Toledo⁵⁷, mientras que Manuel Montero Vallejo se centra en las prioras del monasterio madrileño⁵⁸. En segundo lugar, el proceso fundacional de estas casas por el estamento nobiliario y la constitución de su patrimonio: Pablo Martín Prieto en lo relativo a las clarisas de Alcocer⁵⁹ y Agurtzane Paz Moro sobre Quejana⁶⁰. Otro ámbito de interés es la participación de la nobleza en la reforma de la observancia llevada a cabo a fines del periodo medieval, que se manifestó desde dos vertientes opuestas: el apoyo incondicional y la oposición férrea. Ambas cuestiones las refleja en diversas publicaciones Máximo Diago Hernando⁶¹. Finalmente, el análisis del patronazgo artístico efectuado por los benefactores de esos monasterios en su interior: institución de sus panteones y planificación de esos espacios en consonancia con la espiritualidad predominante en cada momento, con la elaboración de sepulcros, altares, retablos, etc. Este

⁵⁶ BECEIRO PITA (2014a). El interés suscitado por esta vinculación en un periodo previo al surgimiento de las órdenes mendicantes tiene su reflejo en GARCÍA DE CORTÁZAR; TEJA (2013), volumen que reúne los resultados del *XXVII Seminario sobre Historia del Monacato*, celebrado en Aguilar de Campoo entre el 5 y el 8 de agosto de 2013.

⁵⁷ PEÑAS SERRANO (1998), y SEGURA GRAÑO (2007).

⁵⁸ MONTERO VALLEJO (1994).

⁵⁹ MARTÍN PRIETO (2005) y (2013).

⁶⁰ PAZ MORO (2017b).

⁶¹ DIAGO HERNANDO (1992), (2004), (2011), (2012) y (2014).

asunto se puede tratar desde una perspectiva histórico-económica como en el patronato patrocinado por las mujeres del linaje en Quejana⁶² o desde la historia del arte. Un claro ejemplo de esta realidad es el volumen colectivo publicado sobre Santa Clara de Medina de Pomar, monasterio de clarisas fundado por los Velasco en Burgos⁶³.

Es precisamente la vinculación entre nobleza y predicadores la que da respuesta a la fundación del monasterio de San Juan de Quejana. El solar de Quejana, ubicado en el centro geográfico de Ayala, territorio situado en el extremo noroccidental de la actual provincia de Álava, fue el lugar elegido por el linaje de Ayala para la fundación de un monasterio familiar de dueñas dominicas bajo la advocación de san Juan Bautista. La transcendencia de este linaje en la corte castellana del periodo bajomedieval, la figura del Canciller Ayala y su cultivada formación intelectual, así como la decadencia familiar, personificada en el comunero Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, han favorecido la elaboración de numerosos trabajos sobre esta estirpe⁶⁴. No obstante, su monasterio familiar, en el que instalaron su panteón y al que proporcionaron una gran protección, ha permanecido en un plano secundario. Los estudios más abundantes sobre el mismo son aquellos dedicados al análisis de sus características formales y artísticas, y los destinados a enmarcar los vínculos establecidos entre el monasterio y los Ayala, sus patronos.

Las obras principales y más completas acerca de las características artísticas del conjunto monumental erigido en Quejana, integrado por el palacio del linaje, el recinto monástico y la capilla de la Virgen del Cabello, tienen su punto de inflexión con los estudios elaborados por Micaela Portilla desde principios de la década de los 80, cuando publicó la primera monografía sobre el monasterio⁶⁵. Su labor se centra en describir con minuciosidad las características formales del conjunto monumental de Quejana, desde la estructura de los edificios que lo componen: el palacio, la iglesia y su capilla mayor, la capilla de la Virgen del Cabello, hasta cada uno de los elementos móviles: la reliquia de la Virgen del Cabello, el Cristo Marinero, el retablo y pie de altar, los sepulcros. No obstante, su aportación trasciende lo exclusivamente arquitectónico y artístico, pues se aprecia un breve pero notable esfuerzo por desentrañar el devenir histórico de esta comunidad: encuadre

⁶² PAZ MORO (2014).

⁶³ GONZÁLEZ TERÁN (2004).

⁶⁴ Citaré solo algunos de ellos: DACOSTA (2001) y (2010); DÍAZ DE DURANA; DACOSTA (2007); GARCÍA (2007a) y (2007b); GARCÍA FERNÁNDEZ (2001b) y (2007b); y MOTA PLACENCIA (2007) y (2008).

⁶⁵ PORTILLA (1983). No fue su primera publicación, pues su interés por el cenobio se puso de manifiesto cuando publicó una breve aunque exhaustiva descripción acerca del relicario de la Virgen del Cabello; PORTILLA, M. (1961). Paralelamente, la elaboración de obras más generales como el *Catálogo monumental de la diócesis de Vitoria*, en 1988 o *Torres y casas fuertes en Álava*, en 1978 completaron su contribución sobre este tema.

geográfico, proceso fundacional, incorporación patrimonial mediante las dotaciones señoriales y relaciones establecidas con el linaje⁶⁶.

A partir de la publicación de Portilla han sido varios los autores que han destinado sus esfuerzos a intentar profundizar en los aspectos artísticos del conjunto⁶⁷. Destacan dos autoras: Lucía Lahoz y María Luisa Melero Moneo. Las múltiples publicaciones de Lucía Lahoz se centran en exponer la promoción artística protagonizada por los señores de Ayala en Quejana, concretamente presenta el modo en que planificaron su descanso eterno los tres primeros señores del linaje: Fernán Pérez de Ayala, fundador; Pedro López de Ayala, su hijo, canciller mayor del reino; y Fernán Pérez de Ayala, nieto homónimo del fundador del monasterio de Quejana. Al margen de los aspectos formales de estas obras, la relevancia del trabajo de esta autora se manifiesta en el ámbito espiritual, pues se preocupa por reflejar las circunstancias personales y la religiosidad característica de cada uno de estos señores, factores que influyeron notablemente en las particularidades formales del conjunto artístico que planificaron en Quejana. Por tanto, su trabajo refleja la evolución del pensamiento social en lo concerniente a la vida y la muerte en el periodo final de la Edad Media y su plasmación gráfica⁶⁸.

En contraste, la aportación de Melero Moneo se circunscribe a la descripción del retablo y pie de altar ubicado en la capilla de la Virgen del Cabello. A pesar de limitarse a un único artículo, su contribución es fundamental, pues ofrece una explicación alternativa y viable a la elaboración de esa obra, tradicionalmente atribuida a un encargo patrocinado por el Canciller Ayala, y que la autora asigna a su esposa, Leonor de Guzmán⁶⁹. Es justamente este retablo el elemento que mayor interés ha suscitado entre los investigadores, precisamente por el malestar generado a raíz de su venta, a principios del siglo XX. Un ejemplo ilustrativo al respecto, aunque no el único pues todas las publicaciones de su tiempo reflejan cuando menos el abandono de la capilla, es la indignación expresada por Elías Tormo y Monzó en 1916⁷⁰.

Al margen de los estudios elaborados en torno a los aspectos formales del conjunto monumental de Quejana, también se han efectuado obras de contenido exclusivamente histórico en las que se han tratado, con mayor o menor detalle, ciertos aspectos relativos al monasterio de Quejana, aunque esencialmente en lo concerniente a los vínculos generados con el linaje fun-

⁶⁶ Previamente, son pocas las referencias generales sobre el conjunto histórico y sus poseedores: BECERRO DE BENGUA (1916) —fragmento tomado de la obra que dicho autor elaboró en 1880, *Descripciones de Álava*—. Han sido más comunes los trabajos específicos sobre alguno de los elementos del conjunto monumental —Tormo y Monzó—.

⁶⁷ Algunos de ellos basándose en las obras elaboradas por Micaela Portilla. Un ejemplo de ello se observa en el breve artículo elaborado por GONZÁLEZ GATO (2001), en el que se recoge una breve descripción histórico artística del conjunto desde su constitución hasta la actualidad.

⁶⁸ LAHOZ (1993a), (1993b), (1995), (1997), (2001) y (2007).

⁶⁹ MELERO MONEO (2000).

⁷⁰ TORMO Y MONZÓ (1916) y (1917).

dador y patrono del mismo. Bajo esta perspectiva, las publicaciones se han centrado en dos cuestiones primordiales: la necesidad del linaje por legitimar su acceso al gobierno del valle y la elección de Quejana con ese fin; y la protección, fundamentalmente económica, que el linaje de Ayala, esencialmente durante las tres o cuatro primeras generaciones, proporcionó al cenobio y a su comunidad.

El primer aspecto —la necesidad del linaje por perpetuarse en el poder y legitimar su condición señorial— es el más profundamente tratado. Es un tipo de estudio inserto en una tendencia historiográfica que analiza la utilización y elaboración de la memoria por individuos vinculados a las esferas de poder con una clara intencionalidad política. Los autores principales que han tratado estas cuestiones en el caso de los Ayala son Arsenio Dacosta e Isabel Beceiro Pita⁷¹. En lo que concierne a Quejana, han puesto de manifiesto varias ideas. Por un lado, la importancia de los relatos genealógicos no solo en la elaboración de la memoria de los linajes, sino también en la legitimación de los lugares de instalación de su poder político. Por otro lado, la ubicación de panteones familiares en estos espacios, elemento que también garantizaba el enraizamiento del linaje en el territorio. El conjunto monumental de Quejana se convirtió así en la imagen visual del poder político del linaje de Ayala, cumpliendo dos cometidos: el palacio fue instituido como centro de poder político, mientras que el monasterio, anexo al palacio, actuó como espacio espiritual y de enterramiento.

La transcendencia de Quejana en la construcción de la memoria linajuda y en el proceso de legitimación de su acceso al poder es un elemento indicativo del interés del linaje por garantizar el sustento económico de las religiosas que habitaron entre sus muros. Por tanto, nos permite delimitar el segundo ámbito de interés: el proceso dotacional protagonizado por los señores del territorio. Bajo esta perspectiva, las aportaciones más abundantes y completas son las proporcionadas por Ernesto García Fernández⁷². Sus publicaciones sobre Quejana presentan dos enfoques bien diferenciados: por un lado, artículos específicos sobre la religiosidad del territorio, genéricos del País Vasco o ceñidos a la región ayalesa; por otro, estudios sobre el linaje de Ayala. Además de Ernesto García, se constata el interés de otros autores, siendo muy significativa la labor de Vicente Francisco Luengas Otaola sobre la tierra de Ayala⁷³.

En resumen, se puede señalar que no ha habido ningún estudio de conjunto acerca del monasterio de Quejana. Los primeros trabajos al respecto se recogieron en obras generales sobre la región —Becerro de Bengoa—, sobre la estructura eclesiástica del territorio —Landázuri en el siglo XVIII⁷⁴— o so-

⁷¹ BECEIRO PITA (1995), (2010), (2014b); DACOSTA (2001), (2007); (2011) y (2014).

⁷² GARCÍA FERNÁNDEZ (1996), (2001a), (2007a) y (2007b).

⁷³ LUENGAS OTAOLA (1974), (1983), (1986a), (1990) y (1992).

⁷⁴ LANDÁZURI (1928), pp. 265-268.

bre las construcciones monumentales territoriales —Micaela Portilla—. Paralelamente, también empezaron a elaborarse trabajos específicos sobre algunas de las obras de arte contenidas en este conjunto monumental: la capilla, el retablo, la reliquia de la Virgen del Cabello, etc.; juntamente con otra serie de publicaciones destinadas a dar a conocer al linaje fundador, sobre todo al más ilustre de sus miembros: el canciller Pedro López de Ayala⁷⁵.

Sin embargo, desde los años 70-80 del siglo xx, a partir de la reseña histórica y el catálogo monumental publicados por el padre Martínez Vázquez en conmemoración del sexto centenario de la fundación del monasterio⁷⁶, y de la monografía publicada por Micaela Portilla, en la que se recogen tanto aspectos formales del conjunto como históricos, se han ido ampliando el número de publicaciones y los conocimientos sobre el devenir histórico del monasterio⁷⁷. Este fue el punto de inflexión a partir del cual se percibe una diversificación de los estudios sobre el cenobio, observándose un interés por reflejar los motivos que determinaron la elección del solar, el proceso fundacional y el estrecho vínculo creado entre la comunidad instalada en Quejana y los señores de Ayala, plasmado en las generosas dotaciones que practicaron a cambio de los ruegos de las religiosas.

⁷⁵ Son innumerables los autores y obras dedicadas a analizar la figura y obra del Canciller. Vid. Cap. 2, notas 117 y 118.

⁷⁶ MARTÍNEZ VÁZQUEZ (1975).

⁷⁷ Vid. nota 65.